



USHUAIA, 25 de marzo del 2026.

VISTO el Expediente MPA-E-18185-2026- del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente a la contratación del service y mantenimiento preventivo correspondiente a los 20.000 Km del vehículo oficial marca NISSAN FRONTIER, DOMINIO AH061KV, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 29/2026 – RAF 560.

Que a orden 27 obra Resolución Ss.C.A.. N° 19/2026 mediante la cual se autoriza el llamado a cotizar de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 28/2026- RAF 560.

Que a orden 37 se incorpora cuadro comparativo de ofertas.

Que vista y analizada la oferta recibida, el área requirente mediante Nota s/n obrante a orden 39, se recomendó pre-adjudicar la oferta de la Firma B4 S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71451903-0, por un monto total de PESOS QUINIENTOS CATORCE MIL VEINTE CON 00/100 (\$ 514.020,00), debido a la condición de garantía, que aún posee la unidad, y cumple con todos los requisitos técnicos necesarios para la prestación pretendida, no superando el 20% de la reserva presupuestaria.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso c), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 Anexo I, Capítulo I, Punto b) y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1151, artículo 16 y el Decreto Provincial N° 325/26, artículo 2º, Anexo II.

Por ello:

LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente a la contratación del service y mantenimiento preventivo correspondiente a los 20.000 Km del vehículo oficial marca NISSAN FRONTIER, DOMINIO AH061KV, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, y adjudicar a la Firma B4 S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71451903-0, por un monto total de PESOS QUINIENTOS CATORCE MIL VIENTE CON 00/100 (\$ 514.020,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la respectiva Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias 8077UG, UC8077, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. A. F. N° 80 /2026.-

G.T.F
a.d
c.l.